

Jefe inmediato: Mtra. Pamela Rojas Silva Fecha de Elaboración: 03/12/2021
Consecutivo por Área: LM-040-2021
Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR
Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
Comisionado: RAMIREZ MERCADO MIGUEL ANGEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Periodo: 02 de diciembre de 2021
Lugar: Santo Domingo, Municipio de Comondu, Baja California Sur.

Objeto de la Comisión: Realizar traslado a la zona denominada SANTO DOMINGO, con la finalidad de llevar a cabo recorrido marítimo de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre y visita de inspección en atención a las actividades de aprovechamiento de la población de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal mediante redes de arrastre, que no realice o se haya realizado la captura, extracción o el aprovechamiento de ejemplares de especies vida silvestre en riesgo entre ellas la tortuga marina, en aguas marinas de jurisdicción federal del océano pacifico, frente a las costas del Municipio de Comondu, Baja California Sur.

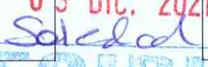
Síntesis: Se procedió a realizar un operativo de Inspección y Vigilancia vía marítima en aguas marinas de Jurisdicción Federal del Océano Pacifico, Bahía de Ulloa, frente a las costas del municipio de Comondu, para realizar la verificación de det's instalados a bordo de embarcaciones mayores camaroneras, en compañía de personal de la Conapesca y Fonmar,

Conclusión: Al realizar recorrido de vigilancia sistemática en verificación del cumplimiento de la legislación aplicable en materia de vida silvestre se evita la captura, extracción o el aprovechamiento de ejemplares de especies vida silvestre en riesgo entre ellas la tortuga marina.

Resultados Obtenidos: Durante el operativo se llevó a cabo la verificación de 07 embarcaciones camaroneras que se encontraban fondeadas en Bahía de Ulloa; siendo estas B/M Don Agustín I, Victoria IX, Allende XIV, José María Mercado I, Don Agustín V, Pez de Acero VIII y Propemex T-26, no se observaron irregularidades.

Contribución: Al realizar actividades de inspección y vigilancia, se asegura que las actividades de aprovechamiento de camarón en altamar, se realicen sin afectar ejemplares de vida silvestre y especies en riesgo, principalmente tortugas marinas.

Atentamente

Ing. Miguel Angel Ramirez Mercado **Comisionado**

Mtra. Pamela Rojas Silva **Vo.Bo.**
"OFICINA C. DELEGADO"

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de la